

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9972** *Anuncio de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea por el que se notifica el Acuerdo de inicio del procedimiento de suspensión de la aprobación como Organización de Mantenimiento Parte 145, referencia ES.145.054, concedida a AIR FLEET SUPPORT, S.L.*

Con fecha 18 de marzo de 2015 se dictó el Acuerdo de inicio del procedimiento de suspensión de la aprobación como Organización de Mantenimiento Parte 145, referencia ES.145.054, concedida a AIR FLEET SUPPORT, S.L.

Tras intentar debidamente la notificación de la Resolución mencionada del citado procedimiento, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la parte interesada podrá comparecer ante la Agencia Estatal de Seguridad Aérea en un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para tener conocimiento íntegro de la Resolución de referencia, acto que se encuentra depositado, a estos efectos, en la sede de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, en la Avenida General Perón, 40, 1.ª Planta (1.C.3), 28020 Madrid (teléfono 91 396 8718 y fax 91 3968720).

Madrid, 18 de marzo de 2015.- La Directora de Seguridad de Aeronaves de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, P.D.F. (Resolución DSA de 13/3/2015), el Coordinador de Inspección de Seguridad, José Luis Lozano Lozano.

ID: A150012849-1